

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9427 *Resolución de 24 de agosto de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de agosto de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1497	dólares USA.
1 euro =	137,80	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,068	coronas checas.
1 euro =	7,4633	coronas danesas.
1 euro =	0,73020	libras esterlinas.
1 euro =	315,23	forints húngaros.
1 euro =	4,2428	zlotys polacos.
1 euro =	4,4458	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5035	coronas suecas.
1 euro =	1,0777	francos suizos.
1 euro =	9,3690	coronas noruegas.
1 euro =	7,5603	kunas croatas.
1 euro =	81,4420	rublos rusos.
1 euro =	3,3970	liras turcas.
1 euro =	1,5903	dólares australianos.
1 euro =	4,0935	reales brasileños.
1 euro =	1,5236	dólares canadienses.
1 euro =	7,3636	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9137	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16.151,96	rupias indonesias.
1 euro =	4,4654	shekel israelí.
1 euro =	76,7681	rupias indias.
1 euro =	1.389,25	wons surcoreanos.
1 euro =	19,6875	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9063	ringgits malasios.
1 euro =	1,7527	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,867	pesos filipinos.
1 euro =	1,6275	dólares de Singapur.
1 euro =	41,121	bahts tailandeses.
1 euro =	15,2533	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de agosto de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.